FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 19003992025

INFORME ABRIL 2025

1. Datos generales

Período del informe:	1 AL 30 DE ABRIL 2025	Número de contrato/convenio:	19003992025
Tipo de contrato/convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Fecha suscripción contrato/convenio:	12/03/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 572.893.232**	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30/09/2025

Objeto

Aunar esfuerzos y recursos administrativos, técnicos, físicos, pedagógicos y financieros entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Municipio de Piamonte Cauca para la implementación de la Política de Estado de Primera Infancia, mediante la puesta en operación del servicio educativo en los Centros de Desarrollo Infantil – CDI.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	LISBER LORENA FERNANDEZ Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 19	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	LISBER LORENA FERNANDEZ Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 19
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	LISBER LORENA FERNANDEZ Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 19	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	12/03/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LISBER LORENA FERNANDEZ Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 19 Centro Zonal Indígena	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	MUNICIPIO DE PIAMONTE	Cédula o NIT: 817.000.992-5	
Dirección:	VILLA LOS PRADOS FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	Correo electrónico:	secretariafinanciera@piamonte-cauca.gov.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	12/03/2025	Hasta cuándo:	31/07/2025
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	12/03/2025
Fecha acta de inicio:	12/03/2025	Fecha inicio del contrato/convenio:	12/03/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 572.893.232**
Aporte ICBF	$ 452.893.232
Aporte Contratista (si aplica)	$ 120.000.000,0

No. de CDP:	58025	Fecha CDP:	03/03/2025	Valor de CDP:	**$ 452.893.232**
No. de RP:	105825	Fecha RP:	12/03/2025	Valor de RP:	**$ 452.893.232**

(+) ADICIONES

Adicion No. 1

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: En Comité de Contratación de la Regional Cauca en sesión No 33 del 29 de julio de 2025 emitió concepto favorable para la celebración del presente tramite contractual, en los términos establecidos en el Artículo 20 del Manuel de Contratación vigente. Por lo anterior se hace necesario realizar adición por valor de ($ 175.278.024) y prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

Adicion No. 2

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición					

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:			Valor disminución :		
No.CDP disminución :		Fecha CDP disminución :		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución :		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 572.893.232		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:	El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **Un Primer desembolso equivalente al 40% de los recursos aportados por el ICBF,** previa presentación al supervisor y aprobación por parte del Comité Técnico del Plan de trabajo y presupuesto **Un segundo desembolso equivalente al 40% del aporte del ICBF en el mes de Abril de 2025** previa aprobación del Comité técnico del Informe de ejecución que dé cuenta del cumplimiento del plan de trabajo y documentos soporte (actas, documentos técnicos, listados de asistencia, etc.) que evidencien el cumplimiento de las actividades para el desarrollo integral a la primera infancia. Será requisito para el pago presentar el informe financiero de la ejecución de los recursos desembolsados por parte del ICBF y extracto bancario, y el informe de ejecución de los aportes realizados por parte del MUNICIPIO y extracto bancario. - **Un tercer desembolso equivalente al 20% del aporte del ICBF el mes de junio de 2025** previa aprobación del Comité técnico del Infirme de ejecución que dé cuenta del cumplimiento del plan de trabajo y documentos soporte (actas, documentos técnicos, listados de asistencia, etc.) que evidencien el cumplimiento de las actividades para el desarrollo integral a la primera infancia. Será requisito para el pago presentar el informe financiero de la ejecución de los recursos desembolsados por parte del ICBF y extracto bancario, y el informe de ejecución de los aportes realizados por parte del MUNICIPIO y extracto bancario. Parágrafo: Para autorizar y realizar los desembolsos, el Municipio deberá entregar al supervisor del Convenio por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la cuenta de cobro con todos sus soportes. El supervisor del Convenio por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar será el encargado de expedir la certificación para el pago.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO- ABRIL 2025	**22/04/2025**	**$ 181.157.293**	**PAGO ATENCION MARZO-ABRIL**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1.	$ 181.157.293	$ 181.157.293	$ 0	28/04/2025 -122151525	
2.	$ 181.157.293				
3	$ 90.578.646				
4					
5					
6					
TOTALES	$ 452.893.232	$ 181.157.293	$ 0		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 572.893.232
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 120.000.000,0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 692.893.232
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 0
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	$ 0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	$ 0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 572.893.232
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 120.000.000,0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 692.893.232
Valor total pagado por el ICBF		$ 181.157.293
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 181.157.293
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 391.735.939
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 06/05/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A		N/A	N/A	N/A

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones			
CLAUSULA 3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Poner a disposición de los niños y niñas del municipio la infraestructura en la cual funcionará el CDI y garantizar su aseo, mantenimiento, administración y vigilancia y permitir el uso y goce pacífico del inmueble durante el término de duración del presente convenio y el de sus prórrogas.	SI	Informe Técnico y financiero, RAM, registro fotografico	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Aportar la suma de $120.000.000 de acuerdo con la propuesta económica presentada por el Municipio de Piamonte.	SI	Informe tecnico y financiero cumplimiento contrapartida - rgistro fotografico.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Poner a disposición el material didáctico o pedagógico, coherente con la planeación pedagógica, debe estar en los tiempos de la operación, desde el inicio al final del convenio.	SI	Proyecto Pedagogico, Planeación Pedagogica, Jornadas de reflexión pedagógica.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar los insumos de aseo de la unidad de servicio, además de los implementos de aseo de los niños y niñas de la unidad.	SI	Informe Financiero con sus soportes de las compras de elementos de aseo de las unidades de servicio y de los usuarios	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Suministrar a la alimentación a la totalidad de niños y niñas atendidos en el CDI conforme las orientaciones impartidas por el ICBF.	SI	Minuta aprobada por la nutricionista del CZ, Informe financiero soporte de compra de alimentos aprobados en la minuta.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Contratar el talento humano que se requiera para la operación de acuerdo a la relación técnica establecida y a las orientaciones impartidas por el ICBF.	SI	Hojas de vida y contratos con cada uno de los perfiles según canasta y presentación en CTO.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde las entidades territoriales se señalen, en relación con prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de niñas y niños, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia	SI	Plan de cualificación al talento humano y sus soportes de ejecución como listados de asistencia y registro fotografico.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
En coordinación con el ICBF garantizar la ejecución de la unidad de servicio acorde a los estándares de calidad.	SI	RAM- Certificado de Cobertura- Informe Técnico estableciendo la ejecución de los componentes de calidad establecidos por ICBF	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar la póliza de los usuarios de la atención en la unidad.	SI	Soporte financiero compra Poliza- soporte poliza de cada uno de los usuarios	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
En coordinación con el ICBF diseñar e implementar la apuesta pedagógica de la unidad de servicio, con condiciones contextualizadas y pertinentes.	SI	Proyecto Pedagogico contextualizado al territorio	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Brindar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la información técnica, administrativa y financiera del Convenio Interadministrativo, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin, durante la ejecución y hasta la liquidación del Convenio.	SI	Ruta on drive compartida- correo electronico.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los usuarios; atender las indicaciones impartidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al término de la ejecución respecto de la desvinculación del Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano, o cuando la atención así lo requiera	SI	Formatos de confidencialidad firmado por el Representante Legal y por el talento humano.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Celebrar los contratos derivados que se requiera para la correcta ejecución del presente convenio en el marco de la autonomía contractual del Municipio.	SI	Contratos derivados de alimentos y aseo en ejecución.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que la entidad territorial suscriba con terceros para la ejecución del presente convenio interadministrativo.	SI	Informes y soportes del cumplimiento de los contratos deriviados	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad

Aplicar de manera prioritaria, los criterios adoptados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la identificación y focalización de los usuarios del servicio de atención a la primera infancia, de conformidad con el proceso de MATRÍCULA.	SI	Pre- matricula y soportes de focalización de los usuarios	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Promover la activación de la Ruta de Atención Integral para la atención de las niñas y niños identificados con desnutrición aguda, de conformidad con el Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad adoptado por la Resolución 2350 de 2020, o los documentos que lo modifiquen, sustituyan o que hagan sus veces.	SI	Soportes reunión de articulación secretaria de salud municipal, eps e IPS del Municipio	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Diseñar el plan de asistencia técnica directa y permanente, de acuerdo con la capacidad administrativa, financiera y técnica de la Entidad Territorial.	SI	Plan de cualificación al talento humano y sus soportes de ejecución como listados de asistencia y registro fotografico.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Verificar que la atención de los niños y niñas en el marco del convenio se dé con los estándares de calidad y oportunidad por parte del talento humano y viabilizar, previa aprobación de la supervisión, la conformidad de las cuentas de cobro del talento humano contratado.	SI	informes mensuals y soportes de pago del talento humano.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Acompañar al talento humano a ser contratado para que las acciones que deba realizar previa celebración del contrato, incluyendo la adecuada gestión documental y la efectividad en los trámites en las diferentes plataformas en las cuales ellas (os) requieren realizar registros para la gestión de los contratos como SECOP II, SIGEP y adicionales.	SI	Contratos del talento humano en ejecución, cargue en secop II.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Realizar las gestiones que corresponda ante la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental para garantizar el tránsito del CDI a CEI, si hay lugar a ello.	N/A	No se presentó esta solicitud	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Designar un(a) funcionario(s) para la supervisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y los OBLIGACIONES del MUNICIPIO.	SI	Designación supervisor al secretario de gobierno	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Disponer de una cuenta bancaria maestra, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, si hay lugar a ello.	SI	Certificación cuenta maestra, informe financiero con soportes	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Reinvertir los recursos no ejecutados en el convenio, previa aprobación por parte del Comité Técnico de la propuesta de reinversión del presupuesto.	N/A	No se ha presentado propuesta de reinversión	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Reintegrar en el marco de la liquidación del convenio los rendimientos financieros del ICBF (si los hubiere), generados durante la ejecución del convenio, a la cuenta del Tesoro Nacional que se disponga para tal fin.	N/A	El contrato se encuentra en ejecución	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Reintegrar los recursos no ejecutados en el convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución del mismo o en cualquier momento cuando estos se generen, previa solicitud efectuada por parte de la supervisión designada por el ICBF. El reintegro de dichos recursos deberá ser sometido a conocimiento del Comité Técnico del convenio. El ICBF siempre conservará la dirección y supervisión sobre los recursos que aporte para el presente convenio, pudiendo solicitar el reintegro de los recursos que efectivamente no se hayan ejecutado	N/A	No se consignaron los recursos inejecutados	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Suministrar a la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los datos del punto de entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes, así como los cambios de fuerza mayor deban hacerse a última hora.	SI	Formato de creacion punto de entrega de AAVN	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente en el marco del convenio, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Formatos de entrega de AAVN, informe tecnico, registro fotografico de las entregas	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro y llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados.	SI	Formatos de entrega de AAVN, informe tecnico, registro fotografico de las entregas	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría contratada por ICBF para el seguimiento del uso adecuado de AAVN.	SI	Informes Tecnico, informe financiero	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Asumir el pago de los servicios públicos básicos.	SI	Soportes financieros pago de servicios públicos	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones del CDI	SI	Soportes financieros y técnicos de ejecución de contrapartida	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar el mantenimiento de la infraestructura en que opera el CDI.	SI	Soportes financieros y técnicos de ejecución de contrapartida	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
CLÁUSULA 5. COMPROMISOS ASOCIADOS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
Eje de calidad	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la**	**Observaciones (iv)**
Referir el diseño e implementación de un procedimiento para la selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. Implementar un protocolo para la selección del talento humano que se requiere para la atención de los niños, niñas y las mujeres gestantes, ajustando los perfiles exigidos o perfiles optativos acorde a los manuales operativos de la modalidad	SI	Proceso de selección documentado, informe etapa preparatoria	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad

Realizar las acciones correspondientes para garantizar una logística y gestión del espacio para la socialización de la información básica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión), aclarando en todo caso que no existe relación laboral y contractual alguna entre estos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	SI	Listado de asistencia proceso de inducción del talento humano	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la**	**Observaciones (iv)**
Diseñar e implementar la Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos más significativos presentes en la operación del servicio, elaborar mapas de evacuación y realizar gestión para mitigar el riesgo.	SI	Matriz de riesgos actualizada	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Garantizar a través de la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores vinculados al servicio.	SI	Registro ARL y pago mensual del TH	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo
Cumplir con el programa de salud ocupacional y salud en el trabajo en el marco de la operación de los servicios asociados al tipo de actividad realizada.	SI	Informe programa salud ocupacional, cronograma	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Formular e implementar (cuando aplique) el Plan de respuesta ante emergencia y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	SI	Plan de gestión de riesgos de desastres	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Eje ambiental.	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la**	**Observaciones (iv)**
Establecer el análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados a la operación del servicio que vaya a ejecutar, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.	SI	Plan de saneamiento Basico	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Adelantar acciones pedagógicas con los usuarios de los servicios pactados en el convenio, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas Ambientales.	SI	Informe Técnico, planeación pedagógica intencionalidad de actividades ambientales	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Eje de Política de Seguridad de la Información	**Cumplimiento (SI, NO,**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la**	**Observaciones (iv)**
Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso al Sistema de Información Cuéntame para el registro de beneficiarios y sus atenciones.	SI	Formatos de confidencialidad firmado por el Representante Legal y por el talento humano.	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Poner a disposición de los usuarios, los canales de comunicación para presentar PQRS y gestionar las respuestas y requerimientos en los términos de ley.	SI	informe apretura buzon PQRS	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad
Enviar mensualmente reporte de casos de presunta amenaza o vulneración de derechos de los usuarios atendidos en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo. En caso de violencia sexual, la entidad territorial deberá notificar de manera inmediata a la supervisión del convenio por parte del ICBF sobre las actuaciones realizadas, en ejecución del protocolo de activación de ruta en casos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos del ICBF.	NA	No se presentaron casos de amenaza o vulneración de derechos	Los soportes se encuentran en la ruta compartida on drive y archivo Entidad

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**x**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 08/05/2025

Firma	Firma
LISBER LORENA FERNANDEZ□	**Nombre: MILTON CESAR CHAMORRO**
Supervisor del Contrato	**Cargo: Profesional Apoyo Financiero**
Firma NA	Firma NA
Nombre Revisor Técnico **Cargo Revisor Técnico**	**Nombre otro revisor** **Cargo otro revisor**

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012